

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 65 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1685

A los padres de la niña Nieves Rubio Oueca, domiciliados últimamente en Getafe (Casa del Puerto); comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, con su hijo Nieves Rubio, para ser reconocida por el Médico, en causa por violación, instruida por denuncia de los mismos, contra Angel Fernández Coto, bajo apercibimiento de paralizar los perjuicios consiguientes.

6616

1686

AGUILÓ, Agustín; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; comparecerá, en término de doce días, ante el Juez de instrucción, del distrito de la Catedral, de Palma, para declarar en causa por delito de estafa, instruida en virtud de denuncia formulada por los Sres. Creuell, Sociedad en comandita, de Barcelona.

7117

1687

ALBERT VIDAL, Miguel; natural de Beniganim (Valencia), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado en la calle Montserrat, número 18, primero segunda, Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja de Barcelona.

6594

1688

ALVAREZ CATANO, Pedro; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Rioja, número 2; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, para ser oído en causa por estafa á la Compañía de ferrocarriles Andaluza.

6312

1689

ALVAREZ MOYA, Beatriz; domiciliada últimamente en la Plaza del Progreso, número 19, piso segundo derecha; comparecerá el día 10 de Junio próximo y hora de la una de su tarde, ante la Sala segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, para declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra Teófilo Rodríguez y otra, por cohecho.

6081

1690

BARRANQUERO GOMEZ, Manuel alias Manolillo; domiciliado últimamente en La Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para recibirle declaración en causa por lesiones, instruida bajo el número 88 del año actual.

6780

1691

BERDALLES COLIS, Ovidio; domiciliado últimamente en la calle de Martín de los Heros, número 61; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para declarar en causa por le-

siones instruida por el expresado Juzgado.

6638

1692

BENALDO DE QUIRÓS, Agapito; hijo de Buenaventura y de Juans; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 12, piso principal; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 909 del corriente año.

7050

1693

CABALLERO BAENA, Juan; domiciliado últimamente en el aseo de Baor, correspondiente al pueblo de Fuila, partido judicial de Baza; comparecerá, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado de Guadix, para declarar en causa sobre hurto de una jumenta, apercibido que si no comparece le parará el perjuicio que hubiere lugar.

7094

1694

CALVO, Bonifacio; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, para enterarle en causa por lesiones á su hijo Constantino, de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

6794

1695

CAMACHO MORALES, Manuela; domiciliada últimamente en Lopera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baena, para ser oída en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

6708

1696

CAMPOS GOMEZ, José (+) Perro chico; gitano, de veinticuatro años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Ríogordo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar (Málaga), para prestar declaración en causa número 74 de 1912, sobre hurto de una burra.

6720

1697

CAMPOS GRANEL, Felisa; como heredera de Ignacio Campos Molina; Juan Vicente García, como heredero de Juan Vicente Zurita, y Manuel Pallarés Vicente, que lo es de Miguel Pallarés Pitareh; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mora de Rubielos, para darles vista de tasación de costas recaídas en expediente que dimana de sumario sobre hurto, contra los padres, y requerirles al pago de las mismas.

7008

1698

CANO GONZALEZ, Ana; hija de Joaquín y de Rosa; domiciliada últimamente en Linares, calle Bailén, número 32; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración en causa que bajo el número 160 de 1913 se sigue sobre hurto.

6985

1699

CAPILLA, D.^a Florencia; de unos cincuenta años; domiciliada últimamente en Córdoba, calle Barrionuevo, número 8; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, para recibirle declaración en causa instruida por estafa.

6886

1700

CASTILLO JEREZ, Luisa; María López y una tal Martina; domiciliadas últi-

mamente en Alcalá de Henares; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para ampliar su declaración á las dos primeras, requerir á dicha Luisa y recibirle á la segunda en causa que se instruye por lesiones del niño Pablo López Castillo, que le fueron causadas por una burra, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

6962

1701

CORTÉS CASTELLÓN, Manuel; domiciliado últimamente en Castellar de Santisteban; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Villacastillo, para declarar como testigo en el sumario número 65 del año actual, sobre hurto de 6 ballicas.

6672

1702

CRUZ ORTIZ, Agapito; hijo de Pedro y de Concepción; domiciliado últimamente en la calle de Ferrera, número 10, piso bajo número 10; comparecerá el día 28 de Julio, á las nueve y treinta horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por ofensa á la moral, instruido contra el mismo bajo el número 1.155 del corriente año.

7148

1703

DE VEGA, Hipólito y Aurelio; domiciliados últimamente en Madrid, Castañilla de los Angeles, número 8; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, á fin de instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que instruye por muerte de Josefina de Vega, vecina que fué de Villamayor.

6660

1704

DESCONOCIDO, que el 23 de Mayo último viajaba en el tren rápido ascendente, número 406, y fué herido por una piedra lanzada á éste entre las estaciones de Sobradelo y Quereño, sobre cuyo hecho se instruye sumario con el número 34 del corriente año; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, á prestar declaración en el citado sumario, y ser reconocido por Médicos; apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio consiguiente.

6881

1705

DESCONOCIDOS; uno de buen aspecto, como de treinta y ocho á cuarenta años, viste de blanco, sombrero de paja, bigote retorcido, de buena estatura y tipo, delgado, con sortijas en las manos, y otro de pequeña estatura; compareceran, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda, para ser oídos en causa que se instruye sobre hurto de dos billetes del Banco de 1.000 pesetas á Francisco Aguilera Contreras, vecino de Cantoria, el día 21 de Mayo último, apercibidos de que, en otro caso, les pararán los perjuicios que haya lugar en Derecho.

7016

1706

DESCONOCIDOS; se cita á los parientes del finado Francisco Ruiz Pérez, de treinta y cuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Melchor y María, sin domicilio y natural de Arganda del Rey; para que dentro del término de cinco días, comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor, para prestar declaración

En la causa que se sigue por muerte de dicho individuo y ser instruido del derecho que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

6746

1707

DIÁZ PEREZ, Antonio; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 16; comparecerá el día 16 de Julio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

7154

1708

DIÁZ ROLDAN, Encarnación; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 11; comparecerá el día 9 de Julio actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones.

6497

1709

DIÁZ ROLDAN, Encarnación; que dijo vivir en la calle de la Madera, número 11, piso primero anterior; comparecerá el día 9 de Julio actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos.

6498

1710

De serradores que estuvieron trabajando en Membestrán, á las órdenes de Jacinto García, en el mes de Septiembre de 1913; comparecerán, en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro, para declarar en causa por hurto de pines, instruida por el mismo.

6704

1711

Des hijos de la Compañía Riegos y Fuerzas del Ebro, que se encontraban en el café de España, ignorándose el día y hora, con Vicente Iglesias, Florentino Vázquez y Jaime Meltras, cuando éste último contó lo que le había ocurrido al Iglesia en el campamento de San Antonio con los jefes; comparecerán, ante el Juzgado de Instrucción de Tresp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por amenazas; bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda.

7139

1712

DOVAE PENELA, María Josefa; de edad catorce, de cuarenta y seis años; comparecerá el día 21 de Julio actual, á las nueve y media de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

7053

1713

ESCAÑO NUÑEZ, Juan; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para recibir declaración en causa por disparo, instruida bajo el número 103 del año actual.

6781

1714

Esposa de Manuel Pereira Estévez, vecina de Padrenda (Ornán); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial, en causa por muerte del Manuel Pereira, para ofrecerle el procedimiento, á fin de que facilite los datos para la inscripción definitiva de defunción y para

hacerla entrega, previa justificación de su personalidad, de 53,10 pesetas, un traslado de testamento otorgado por Manuel Estévez Pereira, y otros documentos de la propiedad de su marido.

6663

1715

EXPOSITO DE LA CRUZ, Antonio; domiciliado últimamente en Lepera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baena, para ser oído en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

6707

1716

FAJARDO MARTIN, José; hijo de Antonio y de Josefa; domiciliado últimamente en Dúrcal; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, para instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por suicidio de su hermano Antonio, instruida por este Juzgado con el número 166 del corriente año; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar.

7051

1717

FARIÑAS PERALTA, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Luis Vives, patio; comparecerá el día 9 de Julio y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos.

6495

1718

FERNANDEZ, Eduardo; de profesión herrero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alvarado, número 6; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para recibir declaración en causa por denuncia de D. Miguel Alvarez González, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

6966

1719

FERNANDEZ QUETO, Balbina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Ildefonso, 30; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para declarar en causa por estafa á Miguel Gaulle, instruida por dicho Juzgado.

6873

1720

FERNANDEZ UNEDIA, José (s) Cestero; de veintiocho años, de estado soltero, profesión herrero y de estos vecinos; comparecerá, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Guadix, para prestar indagatoria en causa por disparo y lesiones, apercibiéndole que si no lo verifica se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

6967

1721

FERNANDEZ LLANO, D. Juan; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Cádiz, para recibir declaración en causa por falsedad instruida por dicho Juzgado.

6834

1722

FERNANDEZ MARTINEZ, Valentín; hijo de Martiniano y de Eogracia, natural de Urtate (Alava); domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, para ofrecerle el procedimiento en la causa seguida por lesiones y muerte subiguiente de Lucía Fernández Martínez.

7007

1723

FERNANDEZ SUAREZ, Servando; hijo de Leandro y de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Raimundo, número 2, piso bajo; comparecerá el día 28 de Julio, á las nueve y treinta horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro bajo el número 544 del corriente año.

7150

1724

FERRER JUAREZ, Luis; comparecerá el día 14 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

7155

1725

FLORES OROZCO, D. Francisco domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, 46 y 48, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para oír una notificación en diligencias de cumplimiento á una carta orden de la Superioridad, referente á causa seguida á su instancia por estafa, y sin perjuicio se le requiere por medio del presente para que en el término de seis días, como dispone el número 2.º del artículo 1.489 de la ley de Enjuiciamiento Civil, presente en la Secretaría del que refrenda los títulos de propiedad de las fincas que le han sido embargadas, bajo apercibimiento que de no verificarlo se suplirá su falta por medio de certificación que se reclamará del señor Registrador de la Propiedad correspondiente.

6889

1726

FONSECA NIETO, Mario; vecina de Huelva, con último domicilio en la calle de Aragón, número 1, casada con José Martín Leado; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle Ralías, número 12, á las diez del día 6 del mes de Julio para la celebración de juicio de faltas contra ella y su referido marido, sobre mal trato y amenazas á Manuel Larica y María Morales; apercibiéndos que su falta de asistencia les parará el perjuicio que hubiere lugar.

6801 bis

1727

GADEA, Juan Bautista; domiciliado últimamente en Valdepeñas (Ciudad Real); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas, para hacerle un requerimiento acordado en ejecutoria de causa por lesiones graves, contra Julián Francisco Casas Romero.

6123

1728

GARCIA, Julián; de profesión carretero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 14 de Julio actual, á las nueve y media, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas por blasfemo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

7052

1729

GARCIA LOZANO, Consuelo; hija de Antonio y de Juana; domiciliada últimamente en la calle del Doctor Fourquet, número 15, piso tercero número 2; comparecerá el día 28 de Julio actual, á las nueve y media, ante el Juzgado municipal

pal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por ofensa á la moral, instruido contra Agapito Cruz Ortiz, bajo el número 1.155 del corriente año. 7149

1730

GARCIA OLDAN, Ambrosio; domiciliado últimamente en la calle del Saizro, número 9, piso principal derecho; comparecerá el día 11 de Julio actual, á las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra Mateo Oalde Martínez, bajo el número 1.226 del corriente año. 7049

1731

GIL RODRIGUEZ, Antonio; mayor de edad, profesión labrador, cuyo último domicilio fué el lugar de la Orosa, parroquia de Orosa, en este término, actualmente ausente en el Brasil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Cañiza, para ser enterado de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en virtud de sumario que se sigue por incendio de dos casetas, de la propiedad del mismo y de sus hermanas Teresa y Manuela. 6607

1732

GOMEZ TESO, Francisco; de estado soltero, de veintidós años, profesión cochero, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 21 de Julio actual, y hora de las nueve y media, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, para celebrar juicio de faltas contra él y otro por malos tratos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7054

1733

GOIG RUIZ, Miguel; domiciliado últimamente en la calle de la Cava Alta, número 6; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para que preste declaración en causa por estufa, instruida por el expresado Juzgado. 6637

1734

GONZALEZ CAMPO, Fernando; de estado soltero, profesión pintor; domiciliado últimamente en Avilés; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arvalo. 7052

1735

GONZALEZ FERNANDEZ, Manuela, y Jesús Campos Rego, cuyo domicilio de ambos se ignora; comparecerán el día 23 de Julio actual, y hora de las nueve y media, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas contra el os, por lesiones, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar. 7152

1736

GONZALEZ LOPEZ, Clotilde; domiciliada últimamente en Madrid, calle de las Fuentes, número 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría de D. Rafael Ruiz de la Cuesta, para ampliar la declaración en causa por estupro, instruida por dicho Juzgado. 7097

1737

GUILLEN LOPETEGUI, Antonio; alias E. Lero; de estado soltero, profesión matutero, de veintidós años, y Manuel Pérez, cuya demás filiación de éste se desconoce; domiciliados últimamente, el Manuel en el Puerto de Yallicas, calle Melquiades Bionceto, 6, y en ignorado paradero el Antonio; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para que presten declaración como testigos en causa por homicidio instruida por dicho Juzgado y Secretaría, contra José San Mateo García. 7001

1738

HERNANDEZ PERUCHO, Magdalena; domiciliada firmemente en la calle de Ciudad Real, número 8; comparecerá el día 14 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Ermita, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Ortega Herrero. 7156

1739

LAZARO OLIVER, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares, barrio de Puente Genil; y el cual es abuelo de Juan Montejo Lazaro, abogado el día 2 de Abril del corriente año, en una charca de agua de la fábrica La Tortilla; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Linares, en término de diez días, con objeto de ofrecer el procedimiento en el sumario que se instruye sobre muerte de su dicho nieto. 6626

1740

LOPEZ CRESPO, José; de veintidós años, de estado soltero, natural de Tetanus; que trabajaba últimamente en las obras de la Compañía Canadiense en Tremp y Telám; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, á prestar declaración en causa sobre hurto, y se le apercibe que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que en Derecho hubiera lugar. 6787

1741

LOPEZ DE LA FUENTE, Vicente; domiciliado últimamente en Villalba del Rey (Llucena), y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Huete, dentro del término de diez días, para prestar declaración en el sumario que con el número 29 de orden del corriente año se instruye sobre hurto y sustracción de mies de trigo centeno. 6736

1742

LOPEZ MARTINEZ, Antonio; natural de Tabernas (Almería), de diecisiete á veinte años, profesión cabrero; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Baza, dentro del plazo de diez días, á prestar inquisitiva en causa sobre hurto de ganado. 6714

1743

Los ignorados herederos de D. Pablo Espina y Rimbau, vecino que fué de Alcafalla (Tarragona), fallecido en 18 de Marzo último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vendrell, para recibir la declaración y cumplir con los mismos las prescripciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en la causa número 13 de 1914, que se instruye por el delito de robo. 6189

1744

MARCH AYMÁ, Enrique; domiciliado

últimamente en Barcelona, calle Vallespir, número 95, bajo; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, para asistir en una diligencia en causa por abusos deshonestos, instruida por dicho Juzgado. 7370

1745

MERINO LEAL, Juan; guardasaguas que ha sido en la estación de Añauja el Grande, ignorándose sus demás circunstancias; comparecerá, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Málaga el día 13 de Julio próximo, y hora de las ocho, en que han de dar comienzo las sesiones del juicio oral decretado en la causa seguida en este Juzgado contra Eduardo Díaz Correa, por atentado. 6535

1746

MARTINEZ LEADO, José; vecino de Huelva, con último domicilio en la calle de Arzobispado, número 1, casado con María Fozasca Nieto; comparecerá, ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle de la Rabida, número 12, á las diez del día 6 del actual mes de Julio, para la celebración de juicio de faltas contra él y su referida esposa, sobre maltrato y amenazas á Manuel Larios y María Morales; apercibido que, su falta de asistencia, le parará el perjuicio que habiera lugar. 6801

1747

MARTIN MAROTO, Felipe; de cincuenta años, estado casado, profesión jornalero, que dijo haber en la calle de Oranosa, número 4, piso bajo; comparecerá, en el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 1.º de Julio próximo, á las nueve, para ser reconocido por el Médico forense. 6516

1748

MARTIN ZAMORA, Juan; domiciliado últimamente en el Asilo del Parque de Barcelona; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, para declarar en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 6712

1749

MARTINEZ CALONGE, Agustina ó Aquilina; de cincuenta años, de estado soltero, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle del Medico Chios, número 8, principal; comparecerá el día 29 de Julio actual, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en el acto por el Médico forense. 7157

1750

MARTINEZ FRANCO, Lambert; domiciliado últimamente en la calle del Príncipe, casa de huéspedes, al lado de la Viña P; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para ser oído, con arreglo á la Ley, en causa por estufa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 7105

1751

MARTINEZ GIL, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Alsalá, número 55; comparecerá el día 14 del próximo Julio, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por amenazas. 6196

1752

MARTINEZ OLMOS, *Josefa*; domiciliada últimamente en el Real, casas del Tío Asencio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para recibirle declaración en diligencia por amenazas y coacciones á dicha individuo, instruídas por dicho Juzgado. 6418

1753

MARTINEZ SUAREZ, *Marcelino*; domiciliado últimamente en Arrás (Lérida); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viella (Lérida), para ampliarle la declaración y citarse el sumario á tenor del artículo 109 de la ley Procesal, en causa por disparo de arma de fuego y lesiones, instruída por dicho Juzgado. 6569

1754

MATA HERNANDEZ, *Jesús*; domiciliado últimamente en la calle de Agustín Durán, número 11 provisional, bajo; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para celebrar un careo con Víctor Moreno, en causa por esta, número 865 914, instruída por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez García. 6870

1755

MOLINA, *Juan*; Canuto Rodríguez y Antonio Peraitz, vecinos de Colomers; por la presente se les cita para que comparezcan ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Granada, el día 19 del actual, y hora de las doce, á declarar como testigos en el acto del juicio oral de causa contra Juan López Gálvez, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones á Santiago Mota Escorias, con apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 6541

1756

MONERRIS, *Francisco*; turronero que ha sido en Santander; domiciliado en Alicante; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, con el fin de rendir declaración en sumario por esta. 6477

1757

MOR CATALAN, *Casimiro*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mera de Rubiles, para declarar como testigo en causa por esta instruída por este Juzgado. 6761

1758

MORENO FERNANDEZ, *Julio*; hijo de Jesús y de Francisca; comparecerá dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas instruído contra el mismo por vejación, con el número 1.121, del corriente año. 7047

1759

MORENO Y MORENO, *Miguel*; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baena, para ser oído en causa por hurto instruído por dicho Juzgado. 6706

1760

MORENO SANCHEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en Tabernas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal (Almería), para declarar en causa por infracción de la ley Electoral, número 84,

de 1913, apercibido que, de no comparecer, le parará el consiguiente perjuicio. 6852

1761

N., *Antonio* y Ramón Ops; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, fábrica de velas y en la vquería frente á la iglesia de Belas Vistas, respectivamente; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibirles declaración en causa que se instruye por hurto de conejos, gallinas y ladrillos, contra Ricardo Ortiz Pérez, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 6961

1762

N., *Ramona*; mujer del finado Ramón Fernández Quintas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives, para recibirle declaración en causa por muerte de Ramón Fernández, instruída por dicho Juzgado. 6641

1763

NIZOARRO, *Agustín*; vecino de Peníscola, padre del perjudicado menor Manuel Nizcarro Martínez; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por hurto, á instruído del artículo 109 de la ley Procesal, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 7188

1764

NORDHONS, *Otto*; hijo de Otto y de Margarita; domiciliado últimamente en la calle de la Abad, número 12, piso principal, izquierda; comparecerá el día 28 de Julio, á las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo y otro, bajo el número 544 del corriente año. 7151

1765

PASCUAL ARRATE, *Casimira*; hijo de Vicente y de Maximina; domiciliado últimamente en el callejón de Tulescos, número 4, piso principal; comparecerá el día 28 de Julio, á las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Domingo Domingo Bón, bajo el número 1.161 del corriente año. 7046

1766

PASCUAL VALLADOLID, *Mateo*; domiciliado en Castro de la Vega; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Roa, á prestar declaración en el expediente de extradición de costas que en el sumario se sigue contra Clemente Criado Pérez. 6958

1767

PATRON CONTI, *Antonio*; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para hacerle cierto requerimiento. 6475

1768

PEREZ ARAMBURU, *Manuel*; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao, para hacerle saber una resolución judicial; bajo apercibimiento

de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio que haya lugar. 7073

1769

PEREZ JOVER, *José*, y su mujer; domiciliados últimamente en Madrid; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por esta, instruída por dicho Juzgado. 7088

1770

PEREZ RUIZ, *Manuel*; natural de Guadix, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura regular, más bien baja, color moreno claro, pelo y ojos negros, grueso, nariz y boca regulares, y vestido al estilo del país; domiciliado últimamente en Guadix; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 6722

1771

PRIETO, *Cirilo*; domiciliado últimamente en Castronuño; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Nava del Rey, para recibirle declaración en sumario sobre amenazas de muerte. 6887

1772

PRIETO ROCHA, *Juan Benito*; profesión labrador, cuyo último domicilio fué la Lameca, del término municipal de Cobilo, en este partido, ausente en América, punto desconocido del Brasil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Cañiza, para ser enterado de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como hijo de Bernarda Rocha Fernández, por virtud de sumario que se instruye sobre muerte de dicha Bernarda. 6738

1773

QUESADA MARTINEZ, *Joaquín*; de cuarenta y seis años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Ángel, número 10, principal; comparecerá el día 29 de Julio actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 7158

1774

ROSAN, *José*; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para prestar declaración y ofrecerte el procedimiento en causa que se sigue por hurto. 6423

1775

ROSILLO IGLESÍAS, *Manuel*; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Campana, número 15; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor de Puerto de Santa María, para ser oído en causa por viajar sin billete en ferrocarril, instruída á virtud de denuncia del Jefe de la estación de Puerto Real. 7123

1776

ROYO, *Agustín*; natural de Calens; residente últimamente en Poble de Segur; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp, á prestar declaración, dentro del término de diez días, en el sumario que se instruye por robo y homicidio, contra Bartolomé Marquina y otros tres, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 6786

1777

RUIZ, *Sebastián*, Alfonso Fernández

Joaquín Lassa y Mitias de Juan; domiciliados últimamente en la calle del Conde Duque, 16, tercero derecha; con arreglo, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para ser oído el S. Sebastián con arreglo á la Ley, y para declarar como testigos los otros, en causa por tentativa de estafa, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 7000

1778

RUIZ VEROL, Vicente; de cincuenta y un años, de estado casado, profesión contable de la casa Cruzaley, que tiene su domicilio en Madrid, calle de Fuencarral, número 8; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar, para celebrar careo con el procesado D. Vicente Navarro, en el sumario que contra éste se instruye por falsificación de documentos. 6696

1779

SAEZ OLIVARES, Francisco, y Juana Saez González, de catorce y trece años, respectivamente, naturales de Talavera de la Reina; domiciliados últimamente en Gijón, barrio de Fronión; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Villaviciosa, sito en las Casas Consistoriales, á fin de prestar declaración en el sumario número 41 de este año, por hurto. 7041

1780

SALCEDO Y SILVA Leocadio; domiciliado últimamente en Toledo; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para instruir el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en la causa criminal número 37 del año 1914. 6670

1781

SANCA ZARZA, Marcos; domiciliado últimamente en la calle de Canillas, número 50; comparecerá el día 14 de Julio actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por desobediencia. 6499

1782

SANCHEZ, Antonio; comparecerá el día 8 de Julio próximo, y hora de la una de la tarde, ante la Sección segunda de la Audiencia de esta Corte, y Secretaría Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra Marcelino Vázquez Varela, por hurto. 7161

1783

SANCHEZ Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Andrés Berrugo, número 16, piso principal izquierda; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, bajo el número 836 del corriente año de 1914. 7147

1784

SANCHEZ ALMOGOVAB, Manuel, alias Trampa; vecino de Puente el Fresno, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Daimiel, en el término de diez días, á declarar en el sumario que se instruye sobre sustracción de caballerías á Jorge Huertas, bajo apercibimiento que,

de no comparecer, le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 6533

1785

SANCHEZ BELTRAN, Antonio; comparecerá el día 7 de Julio, y hora de la una de su tarde, ante la Sección segunda de la Audiencia de esta Corte, Secretaría Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra Luis José Fernando Sánchez, por hurto. 7160

1786

SANCHEZ GARCIA, Pedro; hijo de Pedro y Teresa; domiciliado últimamente en la calle de la Madre, número 51, cuarto derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 1.108 del corriente año. 7048

1787

SANCHEZ PANTOJA, María; domiciliada últimamente en la calle de la Cruz Verde, 7, segundo; comparecerá el día 7 del presente mes, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2 principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Francisco García Martín. 7153

1788

SANCHEZ SANCHEZ, Adolfo; domiciliado últimamente en A. b. óx; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal Overa, para ofrecer el procedimiento, á tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por coacciones, instruida por dicho Juzgado con el número 9 del año 1914. 6969

1789

SANCHEZ Y SANCHEZ, Pascual; del comercio; domiciliado últimamente en Valencia, calle de las Barcas, número 2; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, para declarar en causa por hurto de alhajas, instruida por virtud de denuncia del Jefe de Estación de Almería. 6937

1790

SASTRE SENDRA, José; domiciliado últimamente en Valencia, y cuyo paradero se ignora desde que se marchó del Hospital Provincial de Valencia, sin ser oído de alta de la lesión que padece; comparecerá ante el Juzgado de Gandía, dentro del término de diez días, á manifestar su actual domicilio á fin de que pueda ser asistido facultativamente hasta su completa curación, bajo apercibimiento de que le pararán los perjuicios á que haya lugar. 6964

1791

SERNA FERNANDEZ Agustín; domiciliado últimamente en Madrid, Caravaca, 7, cuarto centro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Getafe, para declarar en causa por retención de bienes, instruida por denuncia de su esposa Carmen de Castro García. 7033

1792

Un desconocido, como de unos cuarenta á cuarenta y cinco años, más bien grueso que delgado, pelo castaño rubio, estatura regular, que se dice ser queacero; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para prestar declaración

sin juramento en la causa que se instruye por sospecha de hurto de un burro que dicho desconocido vendió á últimos de Agosto del año anterior á Josefa Fernández y Fernández, apercibido que el deja de comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6703

1793

Un sujeto apodado *E. trella*; domiciliado últimamente en Barcelona, en la casa de *La Matoma*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, Secretaría del Sr. Gallana, ó en el Juzgado del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para declarar en causa por hurto á Juan Nayach, contra Francisco Pipó, instruida por dicho Juzgado de Valencia, y del cual puede exhorto en el del Hospital. 6745

1794

Un tal Antonio, conocido por *Subibaja*; domiciliado últimamente en San Roque; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de San Roque, para practicar cierta diligencia en causa por homicidio, instruida bajo el número 271 del año 1913. 6778

1795

Un tal José, conocido por el hijo del ciego Carmona; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de San Roque, para recibirle declaración en causa por disparo y lesiones, instruida bajo el número 72 del año actual. 6779

1796

Un tal José, que el día 26 de Febrero del año actual, acompañaba á Francisco Rolán García, cuando este último fué detenido en Palma; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa por hurto, instruida bajo el número 52 del año actual. 6776

1797

TORRES DIAZ, Luisa; hija de Apollinar y Ramona; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 62, piso principal, número 2; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas, seguido contra la misma, por maltrato, con el número 909 del corriente año. 7051

1798

Tres gitanos desconocidos cuyas señas son: uno de veintiocho á treinta años, viste blusa color garbanzo, pantalón pana parda, gorra y alpargatas, estatura alta, moreno, afeitado; otro de la misma edad; viste pantalón pana parda, botas color, pelilla negra, sombrero cordobés, con bigote, pañuelo negro al cuello, de la misma estatura y color que el anterior, y el otro más joven que los dos anteriores, muy mal vestido, alto, delgado, moreno, afeitado, se le cita para que comparezca, ante el Juzgado de instrucción de Alcaráz, en término de diez días, á declarar en causa sobre robo de caballerías. 6697

1799

VALLE ZURERA, Manuel; natural de Aguilar de la Frontera; domiciliado últimamente en el dicho Aguilar, calle Huerto, número 14; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, para recibirle declaración en causa por hurto de una cartera. 7085

1800

VILA Y CASIAVES, Antonio y Cris-
tobal; domiciliados últimamente en Pol-
lensa; comparecerán, en el término de
diez días, ante el Juzgado de instrucción
del partido de Ioca (Baleares), á fin de
informales del artículo 109 de la ley de
Enjuiciamiento Criminal, en causa que
se instruya sobre muerte de Mateo Vila
Pont, ocurrida en la villa de Pollensa,
día 3 de Abril del corriente año.

6428

1801

VILLANUEVA VILLANUEVA, Fran-
cisco y Scrapio Villanueva Villanueva; do-
miciliados últimamente en Barcelona;
comparecerán, en término de diez días,
ante el Juzgado de instrucción de Mora
de Rubielos, para declarar y ofrecerles
el procedimiento en causa por homicidio
de su hermano Efraim Villanueva Villa-
nueva, instruido en el Juzgado de Mora
de Rubielos y entregaries los objetos
que le fueron ocupados al interfecto.

6554

1802

ZAYAS RUIZ, Asaceto; domiciliado
últimamente en Sevilla, calle de la Cuna,
número 3; comparecerá, en término de
cinco días, ante el Juzgado de instrucción
de Carmona, para recibirle declara-
ción en causa instruida por estafa.

6805

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA

En el expediente sobre declaración de
ausencia de D. José Latorre y Latorre,
instado por su esposa D.^a Carolina Comás
y Ribelles, se ha dictado el si-
guiente

«Auto.—Barcelona, 26 de Mayo de 1914.
Por evacuada la comunicación conferida
al Ministerio Fiscal; y

»Resultando que el Procurador D. Ju-
lio Sánchez Torres, en representación de
D.^a Carolina Comás Ribelles, compareció
ante el Juzgado con su escrito de 11 de
Mayo último, en el que alegó: que doña
Carolina Comás y Ribelles, de sesenta y
tres años de edad, natural de esta capi-
tal, contrajo matrimonio con D. José La-
torre y Latorre en 21 de Diciembre de
1876 en la Iglesia parroquial de Santa
María de Sans; que desde la fecha de su
matrimonio D.^a Carolina Comás vivió en
compañía de su marido durante el perio-
do de veintidós años, habiendo tenido
los conciertos su último domicilio en la
calle de Jochs Florals, antes San José,
número 160, bajos, de la barriada de
Sans, de esta capital; que en Febrero úl-
timo cumplieron dieciséis años que don
José Latorre y Latorre se ausentó de esta
ciudad y del domicilio conyugal, igno-
rándose su paradero, y sin que se tenga
noticia alguna del mismo; que no le
consta que su marido tuviese bienes ni
derechos de clase alguna, ni por lo mis-
mo, que exista persona encargada de su
administración; y después de ofrecer in-
formación testifical acerca de los hechos
consiguados, terminó aplicando que en
su día, previos los trámites legales, se
dicte auto declarando la ausencia de don
José Latorre y Latorre, marido de la de-
mandante, y como consecuencia de tal
declaración autorizar á ésta para el pleco
ejercicio de sus derechos civiles, con fa-
cultad para la libre disposición de los
bienes propios de toda clase que le per-
tenezcan, mandando que dicho auto se
inserte en el *Boletín Oficial* de esta pro-
vincia y *Diario Oficial de Avisos* de esta

ciudad, con prevención de que no surtie-
ra efecto hasta seis meses después de su
publicación en los citados periódicos ofi-
ciales; y por otra solicitó que una vez
firmado el auto que se dicte se le libre y
entregue un testimonio del mismo:

»Resultando que, admitido el expedien-
te, se mandó recibir, con citación del
Ministerio Fiscal, la información de tes-
tigos ofrecida, en cuyos méritos compa-
recieron ante el Juzgado tres testigos
libres de excepción y tacha y debida-
mente abonados de conocimiento que
bajo juramento adverbaron los hechos re-
lacionados en el precedente resultando:

»Resultando que, comunicado el expen-
diente al Ministerio Fiscal, lo ha devuelto
con su precedente informe, de acuerdo
con las pretensiones de la actora:

»Considerando que, á tenor de lo dis-
puesto en los artículos 184 y siguientes
del Código Civil, pueda declararse la au-
sencia á petición del conyuge presente,
parados dos años sin haber tenido noti-
cias del ausente que no dejara encarga-
da á persona alguna de la administra-
ción de sus bienes:

»Considerando que tales circunstancias
concurran en el presente caso, puesto
que de la información de testigos resulta
acreditada la ausencia en ignorado para-
dero de D. José Latorre y Latorre desde
hace mucho más de dos años, así como
que no dejó persona alguna encargada
de sus bienes, habiéndose justificado ade-
más la personalidad de la actora y su de-
recho á la promoción del expediente en
virtud del certificado del acta de su ma-
trimonio presentado:

»Considerando que, como consecuencia
de la declaración de ausencia de D. José
Latorre y Latorre, y en concordancia con
lo que establece el artículo 188 del citado
Código Civil, proceda facultar á la de-
mandante para que pueda disponer libre-
mente de los bienes de cualquier clase
que le pertenezcan.

»Se declara para todos los efectos de
derecho la ausencia de D. José Latorre y
Latorre, casado con D.^a Carolina Comás
y Ribelles, á la que se faculta para que
pueda disponer libremente de los bienes
de cualquier clase que le pertenezcan.

»Publiquese este auto en los periódicos
oficiales de esta ciudad y en la GACETA
DE MADRID.

»Y deseó de él á la actora, firme que sea,
los testimonios que pidiere, entendiéndo-
se que no surtirán efecto legal alguno
hasta seis meses después de su publica-
ción en aquellos periódicos oficiales.

»Lo mandó y firma el Sr. D. Agustín
Muñoz Trageda, Juez de primera instan-
cia del distrito de Atrazaras, doy fe.—
Agustín Muñoz Trageda.—Ante mí, Joa-
quín Viñallonga, Oficial:—

Concurda con su original; doy fe. Y
cumpliendo lo dispuesto para insertar en
la GACETA DE MADRID, libro el presente
en Barcelona á 2 de Julio de 1914.—Joa-
quín Viñallonga. JC—187

LA BISBAL

D. Francisco Javier Elio Díaz Varela,
Juez de primera instancia de la ciudad y
partido de La Bisbal.

Hago saber: Que en méritos del expen-
diente de jurisdicción voluntaria seguido
en este Juzgado, que luego se expresará,
se ha dictado el auto que, copiado literal-
mente, dice como sigue:

«Auto.—Resultando que D. Antonio Ni-
cola, Procurador de este Juzgado,
á nombre y en representación de doña
Dolores Jerez y Pérez, de cincuenta y
nove años de edad, dedicada á las labo-
res propios de su sexo, vecina de Castillo

de Aro, ha incoado expediente de jurisdic-
ción voluntaria en solicitud de que se
dicte auto declarando la presunción de
muerte de D. Alberto Valentín y Fenouil-
let:

»Resultando que el D. Alberto Valentín
y Fenouillet contrajo legítimo matrimo-
nio con la instante D.^a Dolores Jerez y
Pérez, á 27 de Abril de 1891, según queda
justificado por la certificación de la trans-
cripción de la partida canónica en el Re-
gistro Civil correspondiente, producido
en este expediente:

»Resultando que de lo que se expone
en el escrito inicial, aparece que al poco
tiempo de celebrado el mencionado ma-
trimonio, el D. Alberto Valentín y Fenouil-
let se trasladó á algunas tierras, donde
seguramente encontró la muerte, sin que
sea dable justificarlo documentalente;
pero como hace ya más de treinta años
que desapareció, sin que se hayan tenido
noticias de su existencia, le interesa á la
instante legalizar su situación, é invocan-
do los artículos 191 y 185 del Código Ci-
vil y el 1.811 de la ley Procesal, ha ofre-
cido información sobre el siguiente ex-
tremo:

»Como es cierto que D. Alberto Valen-
tín y Fenouillet, esposo de D.^a Dolores
Jerez y Pérez, salió de su domicilio ha-
ce más de treinta años, sin que hayan vu-
lto á tenerse noticias de su paradero, su-
poniéndose fundadamente que debió fa-
lleser.

»Resultando que practicada la infor-
mación ofrecida, tres testigos sin tacha
legal, vecinos de Castillo de Aro, han ad-
verado el expresado extremo, previa ci-
tación del señor Delegado Fiscal, quien
oído, después de practicada dicha infor-
mación, ha emitido dictamen opinando
que procede la declaración de la presun-
ción de muerte de D. Alberto Valentín y
Fenouillet, conforme se solicita:

»Considerando que en el Derecho espe-
cial de Cataluña no hay disposición que
determine las condiciones bajo las cuales
pueda judicialmente hacerse la declara-
ción de presunción de muerte de una
persona ausente, de la que no se tengan
noticias, salvo el caso de naufragio, de-
biendo, por consiguiente hacerse aplica-
ción de lo que acerca del particular dis-
pone el Código Civil, según en el mismo
se prescribe en los artículos 12 y 16:

»Considerando que con arreglo á lo
preceptuado en los artículos 151 y 192
del predicho Código Civil, pasados trece-
ta años desde que desapareció el ausente
ó se recibieron las últimas noticias de él,
en cuyo primer caso se encuentra el don
Alberto Valentín y Fenouillet, según la
información testifical practicada, debe el
Juez, á petición de parte interesada, de-
clarar la presunción de muerte; pero no
puede ésta producir efectos hasta seis
meses de su publicación en los periódicos
oficiales;

»El Sr. D. Francisco Javier Elio Díaz
Varela, Juez de primera instancia de
este partido, dijo: Se declara la presun-
ción de muerte de D. Alberto Valentín y
Fenouillet, y publíquese en la GACETA
DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta
provincia, para que, después de seis me-
ses desde su publicación en dichos periódicos
oficiales, pueda producir efectos, ex-
pidiéndose las oportunas comunicaciones.

»Lo mandó y firma el referido señor
Juez en La Bisbal á 23 de Junio de 1914,
doy fe.—F. Javier Elio.—Ante mí, Eu-
sebio Planells.

Y para su inserción en la GACETA DE
MADRID, se libra el presente en La Bisbal
á 25 de Junio de 1914.—F. Javier Elio.
Ante mí, Eusebio Planells. X—1580

LOS LLANOS

D. J. Clemente Gonzalvo Bellei, Juez de instrucción de la ciudad de Los Llanos, en la isla de la Palma, provincia de Canarias.

Por el presente, y en virtud de lo resuelto por la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en el rollo de la causa número 28 de 1913, instruida á virtud de querrela por estupro, entablada por D. José Antonio Rodríguez Jiménez, en representación de su hija Guadalupe Rodríguez Díaz, contra Manuel González Yanes, se deja sin efecto la captura respesto de éste y los demás extremos que se interesan en requisitoria de fecha 1.º de Febrero del corriente año, publicada en los periódicos oficiales.

Dado en la ciudad de Los Llanos á 16 de Junio de 1914.—J. Clemente Gonzalvo.—F. Candela y Pozo. JO—6988

MADRID—CHAMBERI

En méritos del juicio promovido ante este Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberi, de esta Corte, y Secretaría del que suscribe, por D.ª Luisa de Torres y Rojas, sobre adjudicación de bienes á que están llamadas varias personas sin designación de nombre, dejados por D. Ventura Díaz Astillero natural de Andújar, en su testamento otorgado el 9 de Agosto de 1860, ante el Notario de esta Corte D. Mariano García Sancha, en el cual deja sus bienes en usufructo á su viuda D.ª Jacoba Martínez Patrón y en toda propiedad y dominio á sus más próximos parientes, por el presente se llama á los que se crean con derecho á dichos bienes que radican en término de Andújar, para que comparezcan á deducirlo ante dicho Juzgado y expresado, juicio en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, debiendo hacerse constar que los bienes de referencia sólo los reclaman, hasta la fecha, D.ª Luisa de Torres y Rojas, pariente en quinto grado colateral del finado testante.

Madrid, 27 de Junio de 1914.—El Secretario Roque Novella.—V.º B.º El Juez de primera instancia, José Martínez Enriquez. JC—188

MADRID—LATINA

Por el presente y en virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en los autos seguidos á instancia del Banco Hipotecario de España contra D.ª Merla de los Dolores Burect y Lerús, sobre pago de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta de las siguientes fincas:

Una casa marcada con el número 12 de la calle de San Francisco, de la ciudad de Cartagena, cuya casa por la reciente readificación y en parte edificación, llevada á cabo por la Sra. Burect, se compone de planta baja y piso principal, segundo, tercero y cuarto, ocupando por las calles de San Francisco y de Zorrilla una superficie de 151 metros cuadrado, según medición llevada á cabo.

Una casa marcada en la actualidad con el número 19, antes 15, de la calle de Cuatro Santos, de la misma ciudad de Cartagena, de planta baja y pisos principal, segundo y tercero, que ocupa una superficie de 810 metros, 36 decímetros y 75 centímetros cuadrados.

Una hacienda situada en la Diputación de Pozo Estrecho, término municipal de Cartagena, de haber 20 hectáreas 62 áreas y 70 centiáreas, ó sean 30 fanegas y nueve celemines de tierra, dentro de cuya finca

existen varias edificaciones y árboles de diferentes clases.

Una hacienda llamada de Moncada, situada en las Diputaciones de la Palma y de los Médicos, término municipal de Cartagena, de haber 68 fanegas cuatro celemines una cuartilla y cinco estadales, que equivalen á 42 hectáreas 50 áreas y 35 centiáreas de tierra, dentro de cuya superficie existen también diferentes edificaciones, árboles y plantas; y

Otra hacienda denominada de Buen-restro, situada en la Diputación de la Palma, término municipal de Cartagena, cuya hacienda la constituyen tres trozos, uno de terreno que comprende una superficie de 18 hectáreas 78 áreas y 22 centiáreas, ó sean 23 fanegas, conteniendo 60 tabullas de tierra, que se riegan con el agua de una noria que existe de su arte y balsa; un pozo para otra noria; una casa en planta baja, tejada, compuesta de diferentes habitaciones y dependencias y varios árboles frutales; otro trozo de terreno secano en blanco, de cabida 83 áreas y 85 centiáreas, equivalentes á 15 celemines, y un trozo de tierra secano en blanco, de sabida una hectárea 78 áreas y 88 centiáreas, equivalentes á dos fanegas y ocho celemines.

Para el acto de la subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Cartagena, se ha señalado el día 5 de Agosto próximo, á las diez de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se tomará como tipo de subasta para cada una de las fincas, el siguiente:

	Pesetas.
Para la primera, el de sesenta y tres mil pesetas.....	63.000
Para la segunda, el de veintitrés mil pesetas.....	23.000
Para la tercera, el de veintidós mil quinientas pesetas...	22.500
Para la cuarta, el de sesenta y tres mil quinientas pesetas...	63.500
Y para la quinta, el de veintitrés mil pesetas.....	23.000

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa de los respectivos Juzgados ó en los Establecimientos designados al efecto el 10 por 100 efectivo del tipo de cada una de las fincas.

4.ª Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

5.ª La consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

6.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del referendante, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho á exigir ningunos otros.

7.ª Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid á 4 de Julio de 1914.—Manuel Algorta.—El Secretario, Licenciado Manuel Cobo Canalejas.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente copia, visada por el señor Juez en Madrid á 4 de Julio de 1914.—El Secretario, Licenciado Manuel Cobo Canalejas.—V.º B.º Manuel Algorta. X—1529

MANCHA REAL

D. Antonio Bailén Lozano, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á los de igual clase, Guardia Civil y demás dependientes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de un burro, que al final se resosa, si que fué sustraído en el día 14 del actual del sitio denominado Río de la Guardía, término de Pegalajar, y era propio de Diego Morales Fernández, vecino de aquella villa, y, caso de ser habido, lo ponga á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Así lo tengo acordado en el sumario número 44 de 1914, que por el indicado hecho se instruye en este Juzgado.

Señas de la caballería.

Un burro pelo suelo claro, entero, de regular alzada, cerrado, largo de cascós, y en el lado derecho del lomo una matadura á medio curar.

Dado en Mancha Real á 22 de Junio de 1914.—Antonio Bailén.—P. S. M. Pedro Cañones Valero. JO—7004

NAVALCARNERO

D. Napoleón Ruiz Falcó, Juez de primera instancia de esta villa de Navalcarnero y su partido.

Por el presente edicto hago saber que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se tramita la ejecución de sentencia recaída en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovido en concepto de pobre por el Procurador D. Tomás Puertas y Mangas, en nombre de D. Ciferino Galán Magías, como marido de Gerarda Moreno Pérez, vecina de Villamante, contra su convecino D. Pablo Lozano Folguera, sobre nulidad de la venta y entrega de la mitad de una viña en término del indicado pueblo, y habiéndose justificado en forma en dichos autos el fallecimiento del D. Pablo Lozano, se cita á los que se crean con derecho á su herencia para que en el término de treinta días se personen en los mismos á usar de su derecho al convencinero, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican se les dará curso sin citarles de nuevo, cuyo término de treinta días, empezará á contarse desde el siguiente al en que se inserte en los periódicos oficiales el presente edicto.

Dado en Navalcarnero á 3 de Julio de 1914.—Napoleón Ruiz Falcó.—El Secretario, José de la Morena. JO—189

OLIVENZA

D. Nicolás Fernández Padial, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruego y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de la caballería que se resosa á continuación, de la propiedad del vecino de Taliga D. Antonio Carballo Martínez, la que fué hurtada la noche del día 7 al 8 del actual, de la finca denominada Monte Otero, de aquel término, y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo, bajo el número 54 del presente año por referido hecho.

Señas de la caballería.

Una mula de tres años, alzada 1,47 metros, capa torda, raza española, marca

F. O. L. d., y asegurada en el Fénix Agrícola.

Dado en Olivenza á 18 de Junio de 1914.—Nicolás Fernández.—De su orden, José Alvarez. JO—7010

SEVILLA—SAN VICENTE

En cumplimiento de lo mandado en providencia de este día, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, en el procedimiento sumario á instancia de D.^a Evelina León y Fernández, asistida de su marido el Sr. D. José Saén López, para hacer efectivo un crédito hipotecario contra D. Luis Pérez Nieto, hoy sus herederos, se saca á pública subasta y venta en el mejor postor, por el tipo y bajo las condiciones que luego se dirán:

Una casa en la calle que antes fué conocida por la Órcel de la Hermandad, de esta ciudad, y posteriormente con el nombre de Coliseo, marcada con los números 9 moderno y 6 novísimo actual, la que con área en el piso bajo de 846 metros, 26 decímetros y ocho centímetros cuadrados, y en el principal de 840 metros, 26 decímetros y nueve centímetros; linda por la derecha de su entrada con la número 4 novísimo y actual de la misma calle, y la número 18 de la plaza de la Encarnación; por la izquierda, con la número 8 actual de la referida calle Coliseo, la número 15 de la calle Alcazarea, y la número 5 de la calle Almirante Valdés; y por su espalda, con esta misma y la número 4 de la mencionada calle Almirante Valdés.

Para el remate de la casa descrita se ha señalado el día 18 de Agosto próximo, á las diez de su mañana, y tendrá lugar el expresado día y hora en dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, bajo las condiciones siguientes:

1.^a El tipo de la subasta es la cantidad de 26.500 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo.

2.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la que sirve de tipo, sin cuyo depósito no serán admitidos. Dichas consignaciones se devolverán á sus dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponderá al mejor postor, la cual se reservará en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, y

3.^a Que los autos y la certificación á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la ley Hipotecaria están de marifiesto en la Secretaría del que suscribe, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y para su publicación extendiendo el presente en Sevilla, á 4 de Julio de 1914.—El Secretario, José González Atané. X—1531

SEGOVIA

D. Romualdo Sancho Morlán, Juez de primera instancia de este partido de Segovia.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en los autos promovidos de oficio en este Juzgado sobre prevención del abintestado de D. Adrián Ramírez Redondo, natural de Risza, hijo de D. Andrés y de D.^a Vicenta, fallecido en esta ciudad, de la que era vecino y comerciante, el día 28 de Abril del corriente año, á la edad de cincuenta y un años, de estado viudo de D.^a Lorenza Gillego

Rodríguez, se anuncia se murie sin testar, y se llama á los que se crean con derecho á su herencia para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla, dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la última fijación ó inserción de este edicto en el local de este Juzgado, Casas Consistoriales de esta ciudad, sitio público de la villa de Risza. *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que, no verificándolo en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Dado en Segovia á 1.^o de Julio de 1914. Romualdo Sancho Morlán.—Julián Otero García Osón. JO—190

VALMASEDA

D. Antonio Fernández Novales, Juez municipal de esta villa de Valmaseda, en funciones accidentalmente de primera instancia de la misma y su partido.

Hago saber: Que en los autos de mayor cuantía promovidos ante este Juzgado por el Procurador D. Emilio Valdivielso, en nombre de la sociedad inglesa Orconera Iron Ore Company Limited contra otros y D. Guillermo Ontañón y Meza, para reivindicar la propiedad y posesión de la superficie de terreno, no comprendida en lo que se viene denominando con el nombre de Cercado de Mafz, sito en la barriada de la Arboleda, jurisdicción que fué de los siete Conejos y villa de Portugalete, y hoy término municipal de San Salvador del Valle; y en virtud de providencia dictada con esta fecha, he acordado, á instancia de la parte actora, tener por suzada la rebeldía, por no haber comparecido, el demandado D. Guillermo Ontañón y Meza, cuyo actual paradero se ignora, haciéndosele un segundo llamamiento por medio de este segundo edicto, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, señalándose para que comparezca en los referidos autos, personándose en forma, el término de cinco días, mita del antes fijado; bajo el apercibimiento á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Valmaseda á 7 de Julio de 1914.—Antonio Fernández.—El Secretario judicial, Licenciado Ramiro López. X—1532

ZARAGOZA—SAN PABLO

Según lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza, en virtud de demanda en juicio de mayor cuantía en reclamación de 10.000 pesetas, instada por D.^a María Salillas Ferrer contra D.^a Natividad Uceda, por sí y como representante legal de sus hijos menores de edad María de la Concepción y Francisco Buscarons, y la persona ó personas que puedan considerarse con derecho á la herencia de D. Pedro Buscarons, mediante providencia de 27 del actual; se emplaza á la persona ó personas que se crean con derecho á la herencia del citado D. Pedro Buscarons, á las que se ha conferido traslado de la demanda, para que en el término improrrogable de nueve días comparezcan en autos, personándose en forma; apercibidas, de que si no lo verifican, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Para su inserción en la GACETA DE MADRID, sirviendo de emplazamiento, expido el presente en Zaragoza á 30 de Junio de 1914.—El Secretario judicial, Licenciado Manuel Serrano. X—1533

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 864, seguido en este Juzgado contra Prudencio Andrés Ituarte, por daños incalificables, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Junio de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Miguel Navarro y D. César Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Prudencio Andrés Ituarte, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Prudencio Andrés Ituarte á la pena de 40 pesetas de multa y pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Navarro.—César Fernández.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Prudencio Andrés Ituarte, expido la presente en Madrid, á 26 de Junio de 1914.—El Secretario, M. Kreisler. JO—7284

En el expediente de juicio verbal de faltas número 965, seguido en este Juzgado contra Leonor Cuerva Nieto, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Junio de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidentes, Juez Sr. D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Miguel Navarro y D. César Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Leonor Cuerva Nieto, de la otra como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Leonor Cuerva Nieto á la pena de dos días de arresto menor y pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Navarro Grassa.—César Fernández.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Leonor Cuerva Nieto, expido la presente en Madrid á 24 de Junio de 1914.—El Secretario, M. Jerez. JO—7285